

Plan de Trabajo
Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez
Candidato a Rector
2018-2021

Comunidad Universitaria: Atendiendo a la convocatoria emitida por la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, he presentado mi candidatura para ocupar el cargo de Rector durante el periodo 2018-2021, por lo que someto a su consideración mi propuesta de plan de trabajo, el cual es el resultado de las inquietudes y necesidades externadas por los miembros de nuestra casa de estudios y basado en mi experiencia universitaria y de servicio público por más de 43 años.

Inicié mi vida laboral en el año 1974 como docente en la Escuela de Economía de la Unidad Torreón, y desde entonces me he dedicado, además de la docencia, a la vida en el servicio público, ocupando en la UA de C los cargos de: Coordinador y Fundador del Centro de Investigación y Docencia en Matemática Educativa, Coordinador del Nodo Regional para los Estados de Coahuila, Durango y Zacatecas del Programa de Formación de Profesores en Matemáticas, Coordinador de la Unidad Torreón y Secretario General, y en el servicio público me he desempeñado como: Diputado local del Onceavo Distrito de Coahuila, Diputado Federal por el Sexto Distrito de Coahuila, Subsecretario de Gobierno para la Región Laguna, entre otras responsabilidades.

Mi compromiso siempre ha sido el servir a la sociedad, y si me permiten estar al frente de nuestra institución, ustedes, jóvenes estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo serán siempre mi prioridad con base al plan de trabajo que presento ante nuestra comunidad, el cual buscará orientar el quehacer universitario a través de cinco ejes estratégicos: acceso, equidad y calidad de la educación, formación integral del estudiante, desarrollo de la planta académica, vinculación e internacionalización, y transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión.

1.- Educación de calidad y con programas pertinentes para todas y todos los estudiantes.

La Universidad Autónoma de Coahuila tiene como uno de sus fines brindar oportunidades de acceso a la educación, en condiciones de equidad, a un mayor número de jóvenes, ofreciendo educación de calidad en sus niveles medio superior y superior a través de diversas modalidades de enseñanza aprendizaje.

Las necesidades cambiantes de la época actual, exigen a la UA de C detectar las nuevas disciplinas o áreas del conocimiento que respondan a las necesidades de la sociedad y el mercado, para resolver los problemas del entorno. Es por ello que, la apertura de nuevos programas de estudio y la revisión continua de los existentes, permite asegurar su permanencia, pertinencia y congruencia con los requerimientos presentes y futuros de la sociedad.

El seguimiento y acompañamiento del estudiante desde su acceso, su trayectoria, la evaluación de sus logros académicos a su egreso y el reconocimiento externo de los programas educativos y sus contenidos y aprendizajes, ayuda a garantizar la calidad de la educación ofrecida por la institución.

Propuestas:

- Fortalecer los programas de seguimiento, acompañamiento y formación integral del estudiante para lograr su **permanencia, egreso y titulación** oportuna.
- Evaluar el mecanismo actual de **selección de estudiantes** y su eficacia en la determinación del posible éxito de los aspirantes y detección de sus necesidades y deficiencias.
- Avanzar en la **implementación del modelo educativo**, a través de la capacitación en herramientas pedagógicas a los profesores de todos los niveles educativos y la actualización permanente de todos los planes de estudios ofertados, incorporando sus características centrales de flexibilidad, pertinencia, innovación y formación integral.
- Fomentar la **movilidad interna de los estudiantes** entre diferentes Unidades Académicas, que amplie la oferta de asignaturas y optimice el aprovechamiento de recursos humanos y materiales.

- Garantizar la pertinencia de los programas de estudio, mediante la realización de estudios de **seguimiento de egresados** y **satisfacción de empleadores** y la organización de foros de consulta curricular.
- Incorporar a la oferta educativa de la UA de C **nuevos programas educativos** de licenciatura y de posgrado, tanto en la modalidad presencial y a distancia, que demande el mercado laboral y permitan la solución de los problemas de la región.
- Ampliar y **modernizar la infraestructura académica**, que incluye: salones, laboratorios y talleres, centros de cómputo, bibliotecas e infotecas, así como centros de autoacceso para el aprendizaje del idioma inglés en las unidades académicas, centros de idiomas, etc.
- Mejorar la **conectividad y los sistemas integrales de información académica**, facilitando el empleo intensivo de las tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje y propiciando la comunicación efectiva de toda la comunidad educativa.
- Crear las condiciones necesarias para lograr y/o conservar el **reconocimiento de calidad de todos los programas educativos** ofertados en los diferentes niveles, a través de la evaluación de organismos externos: Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A. C. (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), y el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC, CONACyT).
- Establecer políticas y estrategias institucionales para la **reestructuración de los programas de posgrado**, para lograr su ingreso o elevar su grado de consolidación en el PNPC o garantizar su calidad si es un programa de posgrado profesionalizante.
- Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, mediante el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos (**PLANEA** para el nivel medio superior y **CENEVAL** para el nivel superior). Utilizar los resultados obtenidos de estas pruebas para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus condiciones y niveles de aprendizaje.

- Realizar estudios de trayectorias escolares académicas para la detección oportuna de problemáticas relacionadas con la permanencia y desempeño académico de los estudiantes, la identificación de condiciones de riesgo y la adecuada **transición de los niveles de educación** medio superior al superior (licenciatura y posgrado) y de ahí al empleo.
- Desarrollar una **cultura de equidad de género** universitaria a través de acciones que incluyan la realización de estudios que evalúen la situación actual, la elaboración de políticas institucionales, la sensibilización a través de campañas de concientización y el apoyo a la realización de investigaciones con perspectiva de género.

2.- Formación integral, humanista, con responsabilidad social y enfoque sustentable para nuestros estudiantes.

La formación integral de los estudiantes no sólo implica la asimilación de conocimientos y el desarrollo de habilidades necesarias para su desarrollo laboral. Sino que también requiere una formación que fomente la superación continua del alumnos y que los incentiven a participar de forma activa en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales que aquejan a su comunidad.

Estas acciones incluyen actividades artísticas, apreciación de las artes, desarrollo del cuidado de la salud y la actividad física, y el cuidado del medio ambiente a través de la práctica deportiva, fomento de la justicia social, de los valores democráticos, respeto a la diversidad y tolerancia, actividades de vinculación con sector productivo, etc.

Propuestas:

- Fortalecer los procesos de **inducción a la vida universitaria** para estudiantes de nuevo ingreso, formalizando cursos propedéuticos para los alumnos que lo requieran, fomentando la identidad institucional y su permanencia a lo largo de sus estudios y disminuyendo los índices de deserción de los primeros semestres.
- Fomentar la retención y disminuir el riesgo de deserción escolar por medio del fortalecimiento de los **programas de apoyo económico** ofrecidos por la UA de C, y el acompañamiento y soporte para el acceso a becas de instancias estatales, federales y particulares.

- Lograr que todos los programas educativos incluyan dentro de sus planes de estudio actividades extra clase de **formación integral** (artísticas, culturales, deportivas, de investigación y desarrollo tecnológico y/o de extensión) con valor curricular.
- Incrementar el número de estudiantes que participan en **actividades de acondicionamiento**, activación física o en la práctica regular del deporte.
- Aumentar el número de estudiantes que participan en **actividades de carácter artístico y cultural**.
- **Actualización** continua del **personal** académico y administrativo que participa **en los programas de actividades artísticas, culturales y deportivas y de cuidado del medio ambiente**.
- **Mejorar la infraestructura** en la que los estudiantes adquieren y consumen sus alimentos (**servicios de cafeterías**), y garantizar el acceso a una mayor variedad de ellos.
- Fomentar la **participación** del alumnado de todos los niveles educativos en los grupos, redes y **proyectos de investigación**.
- Fortalecer los programas preventivos de **cuidado de la salud**, prevención de adicciones, **medio ambiente** y desarrollo sostenible.
- Promover actividades, entre toda la comunidad universitaria, que contribuyan a la divulgación de la cultura, la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual y cultural, y la reflexión sobre los **valores universitarios**.
- **Seguimiento permanente de todos los programas de acompañamiento**, a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y evaluar el impacto de éstos sobre el desarrollo de los estudiantes.
- Mejorar el **programa institucional de tutorías** mediante la capacitación permanente de tutores y la evaluación continua, con el fin de que se constituya en un eje central para el acompañamiento del estudiante en toda su trayectoria académica, el desarrollo de su capacidad autogestiva de aprendizaje y permita la articulación de todos los programas de formación integral.

- Propiciar, a partir del servicio social, prácticas profesionales y estancias en empresas, el desarrollo de competencias laborales, aptitudes, actitudes y destrezas que contribuyan en su formación profesional y su **inserción efectiva en el mercado de trabajo**.
- Impulsar los programas orientados a desarrollar habilidades y hábitos de estudio, a través de la **implementación del modelo educativo**.
- Generalizar el uso de **tecnologías de aprendizaje y conocimiento** en todas las actividades educativas. Modernizar los procesos educativos que incluyan además de la forma de enseñar y aprender, el funcionamiento de bibliotecas, la integración de acervos, la evaluación permanente de acciones, la creación de contenidos y objetivos de aprendizaje en línea, la integración de comunidades virtuales, etc.
- Involucrar a más estudiantes en **actividades de extensión universitaria**, que contribuyen de manera directa en la resolución de problemáticas locales, con el fin de fomentar los valores universitarios y el sentido de responsabilidad social.
- Renovar el **programa de inglés curricular**, mediante la formación y capacitación de profesores, adecuación de infraestructura y revisión de contenidos.

3.- Innovación para el desarrollo de nuestros académicos.

Las universidades públicas tienen como función ante la sociedad no solo la formación de profesionales sino, además, la generación de conocimiento que sirva como base para el desarrollo económico y social, a través del impulso de líneas de investigación que mediante la colaboración multidisciplinaria lleven a cabo proyectos que incidan directamente en la solución de problemas relevantes en la región, y a la vez mejoren el nivel de desarrollo humano de la sociedad.

La investigación y la innovación poseen un valor estratégico en el desarrollo social y económico del país, por lo que es importante para la UAdeC su fortalecimiento y desarrollo.

El logro de estas tareas radica principalmente en la calidad y participación en dichos procesos de su planta académica, lo cual está directamente relacionado con el nivel de su formación académica, su capacidad de desarrollar equilibradamente sus

tareas de docencia, investigación y gestión, y su habilidad de realizar trabajo colectivo que favorezca la construcción de redes de colaboración.

Propuestas:

- Proporcionar las condiciones necesarias para que más profesores de tiempo completo cuenten con el reconocimiento de **perfil deseable** de PRODEP y se incorporen y permanezcan dentro del Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**).
- Contribuir a que los profesores de tiempo completo participen en **cuerpos académicos** y redes académicas interinstitucionales, y lograr que éstos sean reconocidos por PRODEP e incrementen su nivel de consolidación.
- Fomentar, apoyar y evaluar la investigación para **la generación de, conocimientos** en áreas estratégicas enfocada a la resolución de problemas locales, regionales nacionales y globales.
- Fortalecer los programas de **actualización disciplinaria** con la finalidad de que la planta académica sea generadora de conocimiento de frontera y contribuya a fomentar el aprendizaje y la solución de problemas entre los estudiantes.
- Impulsar la **productividad académica de calidad**, a través de la difusión y publicación de resultados de investigación en medios de prestigio nacional e internacional, e incrementar el registro y la obtención de patentes.
- Fortalecer la **evaluación y el reconocimiento de personal académico** de todos los niveles como sustento de la calidad de la educación.
- Promover la organización de **grupos y/o redes de investigación** que conjunten esfuerzos y compartan infraestructura.
- Estimular la **interacción académica entre investigadores y profesores** de tiempo completo de nivel superior con los académicos del nivel media superior, que fomente el desarrollo de éstos y eleve su capacidad académica.
- Integrar la información curricular y las actividades de la planta académica de forma que, entre otras cosas, automatice la **generación de indicadores de**

capacidad y productividad para la oportuna toma de decisiones y requerimientos de información de instancias y organismos evaluadores.

4.- Vinculación e Internacionalización de nuestros estudiantes y docentes.

La relación de la Universidad con su entorno es la forma como ésta responde a las necesidades de la sociedad y el sector productivo, es una estrategia para avanzar hacia una mejora en la calidad educativa y a la solución de problemáticas desde lo local hasta lo internacional.

Ante los retos de la globalización, la internacionalización de la educación es un instrumento para formar a los estudiantes, para que desarrollen sus actividades productivas en un entorno globalizado, que exige la participación de las universidades en el desarrollo mundial.

La internacionalización se caracteriza por el intercambio académico, la movilidad de estudiantes y docentes, la creación y participación en proyectos de redes y asociaciones con otras instituciones de educación superior y centros de investigación, reconocimiento y/o acreditaciones internacionales, la consolidación del inglés como segunda lengua, entre otras.

Propuestas:

- Incrementar el número de **convenios de cooperación académica** con instituciones de educación superior nacionales e internacionales que faciliten el reconocimiento de créditos, la movilidad académica, el desarrollo de proyectos, los apoyos mutuos, la formación de redes, etc.
- Lograr **convenios de colaboración con el sector productivo y gubernamental** para fomentar la **participación estudiantil** a través de la realización de proyectos de investigación y prácticas profesionales.
- Fortalecer la comunicación con el sector productivo para conocer sus necesidades de actualización profesional y con esto ampliar y diversificar la oferta y las modalidades de **educación continua**.
- Desarrollar estrategias para la **mejora de los servicios profesionales** ofrecidos por la UA de C, de tal forma que sean reconocidos por su calidad,

sean soporte para el sector productivo y generen ingresos extras a las Unidades Académicas.

- Fomentar la **participación activa de la UA de C en organismos y agrupaciones** nacionales e internacionales relacionados con la educación, ciencia, tecnología e innovación.
- Ampliar las oportunidades de toda la comunidad universitaria para consolidar el **dominio de una segunda lengua**, involucrándola en todos los aspectos de la vida académica de la UA de C.
- Impulsar los programas de **movilidad docente y estudiantil** nacional e internacional.
- Promover una mayor **incorporación de estudiantes extranjeros** en los diferentes programas educativos de la institución.
- Incrementar la presencia de académicos externos, a través del fortalecimiento del **programa de profesores visitantes**, las redes y cuerpos académicos y sus proyectos.
- Lograr el **reconocimiento por organismos internacionales** a nivel de programas educativos, así como el posicionamiento de la institución en los *rankings* internacionales.
- Consolidar los programas de **doble titulación** con instituciones nacionales e internacionales como estrategia de movilidad académica y mejoramiento de la calidad de la docencia y la investigación.
- Promocionar la **cultura y el arte** a la sociedad a través de la difusión de la cartelera y el patrimonio cultural de la UA de C.

5.- Modernización de la legislación universitaria para lograr una gestión eficaz, eficiente y transparente

La gestión institucional constituye una pieza fundamental con que cuenta la Universidad para dar rumbo a la planeación, programación, uso, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales que la sociedad le encomienda. Se constituye a través de lograr un

marco normativo actualizado para una gestión eficiente y eficaz, una estructura organizacional adecuada, el establecimiento de una cultura de planeación, programación de recursos financieros, racionalización del gasto y el uso de sistemas automatizados e integrados para un mejor seguimiento y evaluación de logros y objetivos.

Propuestas:

- Evaluar y adecuar la **normativa universitaria**, para que constituya el marco jurídico en el que se puedan desarrollar eficazmente todas las funciones universitarias.
- Continuar con el compromiso de **informar a la sociedad el manejo oportuno de los recursos**, a través de los mecanismos establecidos para ello (presentación de informes a dependencias federales y/o estatales, auditorías externas, publicación de resultados, respuesta a las solicitudes de información, etc.).
- Fomentar la **planeación estratégica participativa** en las unidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad, mediante la realización de planes estratégicos de desarrollo y programas de fortalecimiento.
- Garantizar las condiciones tecnológicas necesarias para el adecuado **funcionamiento de los sistemas de información** y generación de indicadores, para el seguimiento individual de alumnos, mejora de procesos académicos/administrativos, la evaluación de cumplimiento de metas y la toma oportuna de decisiones.
- Mejorar la calidad en los procesos de gestión a través de la **simplificación de trámites** administrativos y académicos.
- Promover el establecimiento de programas institucionales de **atención a la temática ambiental** que incluya políticas y mecanismos que favorezcan transversalmente acciones de ahorro de energía, auditorías ambientales, enseñanza e investigación en medio ambiente y desarrollo sustentable y la participación pública y responsabilidad social.
- Ampliar y fortalecer las **fuentes de financiamiento**, así como los recursos de la Universidad para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios.

- Consolidar la **mejora continua y aseguramiento de la calidad** en todas las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.
- Asegurar que se cuente con una **infraestructura física adecuada**, mediante la revisión y actualización del Plan Maestro de Construcción para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, atendiendo a las necesidades detectadas y las perspectivas de crecimiento, garantizando la reducción de impacto ambiental.

Estoy comprometido a que juntos como comunidad universitaria llevemos a cabo el mayor esfuerzo de modernización en la historia de la Universidad Autónoma de Coahuila. Deseo una Institución innovadora que pueda responder a los retos de un mundo cambiante y globalizado, que no sólo forme profesionistas de éxito, sino también ciudadanos comprometidos con la sociedad y agentes de cambio que contribuyan a construir un mejor país.

La presentación de este Plan representa para un servidor, un hecho altamente significativo. Es mucho más que el cumplimiento de un requisito, ya que significa manifestar ante toda la Comunidad Universitaria una legítima aspiración y la determinación de entregar mi mayor esfuerzo y compromiso, a través de un desempeño honesto y transparente, con el fin de seguir trabajando en equipo para construir la Universidad que anhelamos.

Por lo anterior, mediante un ejercicio responsable, libre y democrático, te pido tu apoyo en las urnas este 13 de febrero.

¡Muchas gracias!

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez